

(**POLÍTICA**)



TC. La medida provisional otorgada por la CIDH a cuatro magistrados del TC por el caso El Frontón debe ser cumplida de forma obligatoria por el Estado peruano, opinó el ex titular de dicho tribunal Diego García Sayán.

OPINAN LOS LECTORES
 ¿Cree que Keiko Fujimori aún no acepta que perdió las elecciones?

Si (78%)

No (22%)

RESPONDA EN OJO.PE
 ¿La FIFA debe declarar inocente de todo cargo a Paolo Guerrero?

www.ojo.pe



Legislador a punto de sufrir un coma diabético.

Edwin Donayre grave y en cuidados intensivos

El congresista de Alianza para el Progreso (APP) Edwin Donayre fue internado en una clínica en la madrugada de ayer, debido a un cuadro de hipoglucemia y deshidratación a punto de coma diabético.

"Pedimos por favor el respeto que merece la familia ante esta situación", se informó en un comunicado, al precisar que se encuentra en cuidados intensivos.

"No me turba el corazón porque me hayas mentido, presidente; me turba el corazón porque ya no podré creerle", había expresado Donayre, horas antes sobre la situación de Pedro Pablo Kuczynski.

MÁS BUROCRACIA GOBIERNO CREA VICEMINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Con la publicación de la Ley de organización y funciones del Ministerio de Energía y Minas, se oficializó ayer la creación del Vice-

ministerio de Hidrocarburos, que será encargado de formular, coordinar, ejecutar y supervisar la política de desarrollo sostenible en esa materia. Contará con un gabinete de asesores especializados para la conducción estratégica de las políticas a su cargo.



45 PEDIDOS A FAVOR DE FUJIMORI

"El ministro de Justicia me ha informado que, este año, se han recibido 45 pedidos de indulto a favor de Fujimori y 39 fueron rechazados", dijo la vicepresidenta Mercedes Aráoz.

"EL GOBIERNO NO NEGOCIA INDULTOS"

La jefa del gabinete y vicepresidenta, Mercedes Aráoz, aseguró que el Gobierno "no negocia indultos", en referencia al rumor de un posible perdón a Alberto Fujimori.

REDACCIÓN OJO

redaccion@grupospena.pe

Ojo, ALGO+

El congresista oficialista Gilbert Violeta ratificó lo informado por el sector Justicia y agregó que el indulto "no está en la agenda del Gobierno".

no existe para el sector", se precisó a través de un comunicado.

Dicho informe señala que la comisión recomendaba indultar al exgobernante debido a su supuesto deteriorado estado de salud.

"Por el estado actual del paciente, la Junta Médica recomienda el indulto por razones humanitarias", re-

marca el informe que lleva las rúbricas de los doctores Víctor Amado Sánchez, Guido Hernández Montenegro y Juan Postigo Díaz.

CONMUTACIÓN. Fuentes del Minjus informaron que el documento no es falso, pues fue elaborado por personal médico del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) tras la presentación de una solicitud de conmutación de pena privativa de la libertad por parte de la defensa del expresidente Alberto Fujimori. El sector detalló que una vez que el documento es derivado a la Comisión de Gracias Presidenciales, será evaluado por el presidente Pedro Pablo Kuczynski.



¿Allanan camino para el indulto?

JUNTA MÉDICA RECOMIENDA LIBERAR A FUJIMORI

Expresidente pide conmutación de pena.

Quieren devolver dinero de coimas

ECONOMÍA. Santiago Chau Novoa, exmiembro del Comité de Licitación de la Línea 1 del Metro de Lima, reconoció ante la justicia que recibió \$400 mil ilícitos de la empresa Odebrecht, que fueron depositados en una cuenta suya en un banco de Andorra, y quiere asumir

las responsabilidades que ello conlleva. Así lo señaló su abogado César Nakazaki, quien indicó que su patrocinado, quien no asistió a la audiencia de prisión preventiva, está dispuesto a "restituir" el monto que le depositó la empresa brasileña.

Abogado César Nakazaki.



DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.
 RUC 20537464543
TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2018, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO

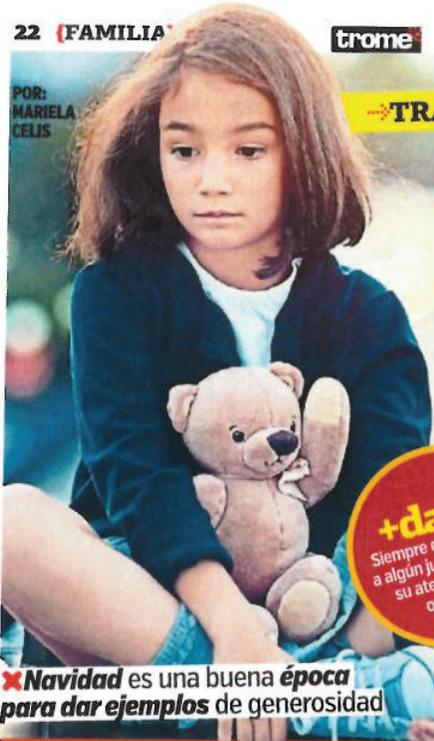
De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Tarifas de OSITRAN vigente, publicamos la tarifa de peaje en soles que se aplicará a partir de las 08:00 horas del día 10 de enero de 2018 en las Unidades de Peaje Corcona, Casaraca y Quiulla.

UNIDAD DE PEAJE	CATEGORÍA	TARIFA (S/.)
CORCONA, CASARACA Y QUIULLA	Vehículos Ligeros*	S/. 6.00
	Vehículos Pesados - 2 ejes**	S/. 11.90
	Vehículos Pesados - 3 ejes**	S/. 17.90
	Vehículos Pesados - 4 ejes**	S/. 23.90
	Vehículos Pesados - 5 ejes**	S/. 29.90
	Vehículos Pesados - 6 ejes**	S/. 35.80
	Vehículos Pesados - 7 ejes**	S/. 41.80

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N° 058-2003-MTC
 ** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N° 058-2003-MTC
 Nota: La tarifa de peaje considera el redondeo a los diez (10) céntimos de sol según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Central de Atención de Emergencias (CAE):
 Fijo: (01) 7199 911, RPC: 965401 911 y RPM: #951504 911
 Página web: www.devianandes.com

POR:
MARIELA
CELIS



TRABAJEMOS JUNTOS POR UNA SOCIEDAD MEJOR



ENSÉÑALE A TU NIÑO A COMPARTIR

+datos
Siempre que se aferre a algún juguete, desvíala su atención hacia otra cosa.

De seguro a tu hijo todo le pertenece, sobre todo los juguetes. Decir que es egoísta posiblemente sea una exageración, ya que la psicoterapeuta Verónica Wagner señala que esa conducta es natural hasta los 6 años, pero de a pocos debes enseñarle a compartir y a ponerse en el lugar del otro. La Navidad -agrega la experta- es el momento indicado para demostrarle lo bueno que es pensar en los demás "y a partir de esta fecha, ese valor debe estar presente en casa todos los meses del año. Solo así será una conducta aprendida".

Navidad es una buena época para dar ejemplos de generosidad

SABÍAS QUE...

Si es hijo único, motívalo a jugar en grupo y busca situaciones en las que, ayudado de primos, tíos y abuelos, aprenda este valor.

ESTIMÚLOLO, NO LO OBLIGUES

- **No le grites** '¡pres-ta tu juguete!', porque lo tomará como una obligación. Tampoco lo ridiculices.
- **Si hiciste un queque**, pídele que te ayude a repartirlo entre todos. Aprenderá por imitación.
- **En caso de que otro niño lo visite**, establece un juego en el que ambos compartan un juguete. Entenderá que parte de la diversión es cederlo. Pasado un rato encargádele que el muñeco regrese a sus manos. Así se dará cuenta de que nadie le quita nada.
- **Animálo a regalar algo hecho por él.** Destaca el bienestar que ha brindado a otro niño y lo bien que él también se ha sentido.

EN ESTA NAVIDAD
COMPARTE CON CONSERVAS...

Arica
¡Simplemente Irresistibles!

Pedidos al
473-7552

AUTOESPAR 989 099 194

GRAN LIQUIDACIÓN TOYOTA 2016

ULTIMAS UNIDADES 2016, LOS MEJORES PRECIOS

YARIS HILUX FORTUNER

987 709 717 - 941 982 200 - 960 880 181 - 998 327 232

TOYOTA AUTOESPAR www.autoespar.com.pe

URBANIZACIÓN LOS JARDINES DE SAN CARLOS III ETAPA

LOTES DE 142-152-160m²

Pistas y veredas, agua, desagüe, luz, áreas verdes

MAGNÍFICA UBICACIÓN A SOLO 10 MINUTOS DEL CENTRO DE HUANCAYO CERCA A PARQUES, POLIDEPORTIVO, CENTROS EDUCATIVOS, TRANSPORTE PÚBLICO

Habitación urbana autorizada por la Municipalidad Provincial de Huancayo Resolución de Alcaldía 034-2011-MPH/CDUA

INFORMES: CALLE REAL 274 EL TAMBO - HUANCAYO (Frente al colegio Ingeniería) Telf. (064) 244077 - C. #978 888 781

OFERTA LIMITADA. ÚLTIMOS LOTES

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.
RUC 20537464543

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2018, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Tarifas de OSITRAN vigente, publicamos la tarifa de peaje en soles que se aplicará a partir de las 08:00 horas del día 10 de enero de 2018 en las Unidades de Peaje Corcona, Casaracra y Quiulla.

UNIDAD DE PEAJE	CATEGORÍA	TARIFA (S/.)
CORCONA, CASARACRA Y QUIULLA	Vehículos Ligeros*	S/. 6,00
	Vehículos Pesados - 2 ejes**	S/. 11,90
	Vehículos Pesados - 3 ejes**	S/. 17,90
	Vehículos Pesados - 4 ejes**	S/. 23,90
	Vehículos Pesados - 5 ejes**	S/. 29,90
	Vehículos Pesados - 6 ejes**	S/. 35,80
	Vehículos Pesados - 7 ejes**	S/. 41,80

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categoría O1 y O2 según D.S. N° 058-2003-MTC
** Categoría M3, N2 y N3 Y los remolques incluidos en las categoría O3 y O4 según D.S. N° 058-2003-MTC
Nota: La tarifa de peaje considera el redondeo a los diez (10) céntimos de sol según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Central de Atención de Emergencias (CAE):
Fijo: (01) 7199 911, RPC: 965401 911 y RPM: #951504 911
Página web: www.deviandes.com

FEDERICO
EL ÚNICO CHAMAN DE HUANCAYO
CALLE REAL 274 EL TAMBO HUANCAYO
TEL: (064) 244077

INFORMACIÓN MINUTO A MINUTO en:

www.trome.pe

tromepe

Tromepe

trome.pe



Perjudicaban con 100 y 200 gramos por cada kilo.

Balanzas descalibradas

A pocas horas de las fiestas de Navidad y Año Nuevo los principales mercados de la ciudad lucen abarrotados y con ello, algunos malos comerciantes vienen descalibrando sus balanzas electrónicas para perjudicar con 100 y 200 gramos por cada kilogramo de los productos que expendien. Es así que el Área de Pesos y Medidas de la Municipalidad Provincial de Huancayo (MPH), realizó en conjunto a la Fiscalía de Prevención del Delito y Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (PNP) un operativo inopinado a todos los puestos ubicados en la cuadra N° 9 del Jirón Huancas, llegando a decomisar más de 20 balanzas descalibradas.

Reconocen a Arzobispado por su trabajo con niños



En las instalaciones de la Embajada de Francia - Lima, se realizó la 6ta Edición del Premio de Derechos Humanos (DD.HH.) "Javier Pérez de Cuéllar", con la participación del Embajador de Francia en

Perú, Antoine Grassin, el Viceministro de DD.HH., José Coloma, entre otros; donde el Arzobispado de Huancayo recibió el reconocimiento de DD.HH. por el trabajo que viene realizando en la Casa de Acogida "San Juan Diego" de Umuto, atendiendo a niñas y niños portadores del VIH, una labor social de la institución bajo la dirección de Arzobispo Metropolitano de Huancayo, Monseñor Pedro Barreto Jimeno.

Anteriormente se ha detectado a transportistas que por realizar una mayor cantidad de viajes y tener ingresos económicos, exceden las horas de conducción, factor que se convierte en un peligro. Es así que la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran), fortalecerá las acciones de fiscalización en los terminales de Apocalipsis, Huancayo y Ticllas, además evitar que los transportistas informales realicen viajes, debido a que no cumplen con las condiciones de seguridad.

CONDICIONES. Ayer, en el Terminal Terrestre de Huancayo, el jefe de la Unidad Zonal de Sutran, Jhonatan Mendoza, lanzó el plan "Viaje Seguro Navidad y Año Nuevo 2017". "Habrá más acciones de control y fiscalización los días 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de diciembre, y 1 de enero, en los terminales terrestres y alrededores", explicó.

En el horario donde es más frecuente que viajen las personas, puesto que incrementará el flujo vehicular en la Carretera Central, durante las fiestas navideñas.

También se evitará que los transportistas flexibilicen las exigencias para el viaje de menores de edad, entre otros. Asimismo, en dicho contexto, los vehículos que realizan acciones de transportes informal aprovechan la necesidad de los usuarios, no cubierta por el sector formal, para ofrecer y prestar el servicio de transporte terrestre sin cumplir con los requisitos de acceso y permanencia establecido en el



PROGRAMA Autoridades presentaron el plan en terminal. Cortesía

SUTRAN REFORZARÁ FISCALIZACIÓN

Sancionarán a vehículos informales y supervisarán a buses interprovinciales

» Para evitar que conductores cometan accidentes en las vías

THALIA VIVANCO
tvivanco@grupoprensape

Reglamentos Nacional de Administración de Transportes aprobado por Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, incrementando el riesgo que importa a los usuarios el traslado en unidades no acondi-

cionadas para dicho efecto, como lo son las unidades de categoría M1 y M2, autos y minivans, y con conductores que no cuentan con la debida capacitación ni la licencia en la categoría respectiva.

» Instituciones

En el lanzamiento presentes los representantes de Ministerio Público, PNP, Indecopi, Sucamec, entre otros.

DESARROLLO VIAL DE LOS ANDES S.A.C.

RUC 20537464543

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO 2018, POR SENTIDO DE DESPLAZAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Tarifas de OSITRAN vigente, publicamos la tarifa de peaje en soles que se aplicará a partir de las 08:00 horas del día 10 de enero de 2018 en las Unidades de Peaje Corcona, Casaraca y Quiulla.

UNIDAD DE PEAJE	CATEGORÍA	TARIFA (S/.)
CORCONA, CASARACA Y QUIULLA	Vehículos Ligeros*	S/ 6.00
	Vehículos Pesados - 2 ejes**	S/ 11.90
	Vehículos Pesados - 3 ejes**	S/ 17.90
	Vehículos Pesados - 4 ejes**	S/ 23.90
	Vehículos Pesados - 5 ejes**	S/ 29.90
	Vehículos Pesados - 6 ejes**	S/ 35.80
	Vehículos Pesados - 7 ejes**	S/ 41.80

* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categoría O1 y O2 según D.S. N° 058-2003-MTC

** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categoría O3 y O4 según D.S. N° 058-2003-MTC

Nota: La tarifa de peaje considera el redondeo a los diez (10) céntimos de sol según lo establecido en el Contrato de Concesión.

Central de Atención de Emergencias (CAE):
Fijo: (01) 7199 911, RPC: 965401 911 y RPM: #951504 911
Página web: www.devianides.com

Ficha Técnica Empresa de Transportes - Servicios Múltiples "AMIR E.I.R.L."

Paradero Inicial: Ubicación IDA: Av. La Alameda, Jr. Dalias, Av. Daniel A. Carrión, Jr. Daniel A. Carrión, Av. Sucre, Jr. Parra del riogo, Jr. Miguel Grau, Jr. Sebastián Lorente, Jr. Amauta, Prolg. Trujillo, Av. Francisca de la Calle, Av. San Carlos, Av. Calmeil del solar, Jr. Ciro Alegria, Av. Universitaria.
Paradero Final: Ubicación VUELTA: Av. Universitaria, Jr. Ciro Alegria, Av. Calmeil del solar, Av. San Carlos, Av. Francisca de la Calle, Prolg. Trujillo, Jr. Amauta, Jr. Sebastián Lorente, Av. Ferrocarril, Jr. Parra del riogo, Av. Sucre, Jr. Daniel A. Carrión, Av. Daniel A. Carrión, Jr. Dalias, Av. Alameda.
Datos Técnicos: Flota total: 75 unidades (operativas 70 y reten 5) Longitud de recorrido total: 15.50 Km, Frecuencia: 2.9 m, Velocidad: 35 km/h

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 290 del Código Civil, hago saber que:
DON: DANNY LUIS RAMOS VARGAS natural HUANCAYO HUANCAYO JUNIN nacionalidad PERUANO de 31 años, de estado civil SOLTERO de profesión y/o ocupación ECONOMISTA identificado con DNI N° 45377151 domiciliado en JR. JOSE OLAYA N° 184 EL TAMBO HUANCAYO.

Y DOÑA: LILIANA MILAGROS ARTEAGA CARRION natural de LIMA LIMA nacionalidad PERUANA de 29 años, de estado civil SOLTERA de profesión y/o ocupación ECONOMISTA identificadas con DNI N° 45334070 domiciliada en el JR. JOSE OLAYA N° 184 EL TAMBO HUANCAYO.

Prendón contraer matrimonio civil en esta Municipalidad de El Tambo el 05 DE ENERO DEL 2018. Las personas que conozcan las causas de impedimento podrá denunciarlas conforme a Ley

EL TAMBO 19 DE DICIEMBRE DE 2017

Abog. Felix Fortunato Dolores Soldavilla
DNI 20010397
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

FONO AVISOS CORREO

Anuncia llamando al
708-9999
fonoavisos@comercio.com.pe